

**Asesor médico de la Presidencia del Sistema Metropolitano de la Solidaridad:**

## **“HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD SE ESTAN ADECUANDO A LA NORMATIVIDAD SANITARIA, Y MEJORANDO SU SERVICIO”**



“Los Hospitales de la Solidaridad constituyen un sistema de un servicios de salud que aparecen porque hay una necesidad de la población que no es atendida. Por eso estamos trabajando en adecuarnos a la normatividad sanitaria existente y así poder seguir brindando un servicio de calidad, que garantice la seguridad de nuestros usuarios”, así lo señaló el Dr. Walter Borja, Asesor médico

de la Presidencia del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL.

Estas expresiones fueron presentadas durante su exposición en la Reunión Técnica Nacional **“Análisis y revisión del marco normativo del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo D.S 013-2006-SA”**, que organizó el Consejo Nacional de Salud a través de su Comité Nacional de Servicios de Salud, en la sede de la Organización Panamericana de la Salud, en La Molina.

El objetivo de la cita fue la revisión y actualización del mencionado decreto que se encuentra vigente y establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, los mecanismos de control y su verificación.

“La actual gestión del SISOL viene poniendo especial énfasis en la categorización y en mejorar la infraestructura de los Hospitales de la Solidaridad”, así lo indicó el funcionario edil, quien informó que este servicio atiende cerca del 20% de la

demanda en salud de Lima y que en el 2010 se han realizando casi 11 millones de atenciones médicas.

Borja Rojas señaló que “la población acude al hospital no solo por hospitalización, sino principalmente busca atención especializada y de calidad, y eso es lo que el SISOL ofrece en sus 15 hospitales de la Solidaridad en Lima, 8 en provincia, 1 itinerante y en sus 13 Centros Médicos Municipales distribuidos en la capital.

Cabe destacar que dentro de las mejoras que se están realizando en los Hospitales de la Solidaridad se viene realizando la Encuesta de satisfacción de los usuarios, se está implementando las Historias Clínicas con soporte informático, y se tiene el acompañamiento técnico de diferentes instancias del Ministerio de Salud.



Participaron en esta reunión, funcionarios del Ministerio de Salud, y representantes de los demás subsectores que conforman el Consejo Nacional de Salud. Como se sabe el Consejo Nacional de Salud, es la órgano consultivo y de concertación en la formulación de la Políticas Nacionales de Salud, presidida por el Ministro de Salud, y conformada por, MINSA, EsSalud, Sanidades de FFA y FFPP, Gobiernos locales a a través de AMPE, Universidades a través de ANR, Colegio Médico del Perú, Trabajadores de salud, Organizaciones de Sociedad Civil y Servicios privados de salud.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN

**Oficina de Comunicaciones**

**Sistema Metropolitano de la Solidaridad-Sisol**

**Municipalidad Metropolitana de Lima**

[www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)

E-mail: [comunicaciones@sisol.gob.pe](mailto:comunicaciones@sisol.gob.pe)

Tf: 428-4744 - 427-0717